

MODELO EDUCATIVO PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MEDIANTE EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS COMUNAS

Licda. Cristina' Chirino. MSc.

cristinachirino@yahoo.com

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.
Venezuela

Dra. Tibusay Lamus de Rodríguez

lamus747@hotmail.com

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda
Venezuela

Recibido: 29 de mayo del 2017
Aprobado: 15 de agosto del 2017

RESUMEN

La República Bolivariana de Venezuela a través de su Constitución ha impulsado la participación comunitaria en los asuntos públicos y prueba de esto lo constituye la creación de los consejos comunales y el impulso a la conformación de comunas socialistas. Existen muchas formas de participación, sin embargo, de acuerdo con El Troudi et al (2005) la principal forma es la participación en la toma de decisiones. Aun cuando la participación comunitaria constituye un derecho y un deber establecido en la Carta Magna, la misma se ha visto obstaculizada por muchos factores (Villarroel y Este, 2010). En este sentido, se pretende elaborar un estudio con el objetivo de crear un modelo educativo para la participación comunitaria mediante el pensamiento crítico en la construcción de las comunas en Santa Ana de Coro, Estado Falcón. Esta investigación se apoya en la metodología del materialismo dialéctico. La muestra estará representada por voceros y voceras de la Comuna Luchadores Falconianos por la Patria, aplicándoseles técnicas como: observación participante, entrevistas semiestructurada, cuestionarios y registros descriptivos antes, durante y después de la intervención. Los resultados emanados del diagnóstico apuntan a que la participación comunitaria desde la significación de sus actores es vista como un proceso representativo y no decisivo, existe poca disposición de las personas a ser partícipes en la toma de decisiones en las situaciones presentes en su comunidad y tendencia de los ciudadanos y ciudadanas a actuar más como objetos que como sujetos.

Palabras clave: participación, toma de decisiones, pensamiento crítico, comuna, consejo comunal.

EDUCATIONAL MODEL FOR COMMUNITY PARTICIPATION THROUGH THE CRITICAL THOUGHT IN THE CONSTRUCTION OF THE COMMUNES

ABSTRACT

The Bolivarian Republic of Venezuela through its Constitution has promoted community participation in public affairs and a proof of this is the creation of Community Councils and the impetus to the formation of social communes. There are many forms of participation; however, according to El Troudi et al (2005) the main form of participation has to do with decision-making. Although community participation is a right and a duty established in the Constitution, it has been hampered by many factors (Villarroel and East, 2010). In this sense, it is aimed at conducting a study with the purpose of creating an educational model for community participation through critical thinking in the construction of the communes in Santa Ana de Coro, Falcon State. This research is based on the dialectical materialism methodology. The sample will be represented by spokespeople of Luchadores por la Patria Commune. So techniques such as participant observation, semi-structured interviews, questionnaires and descriptive records before, during and after the intervention will be applied. Emerging results from the diagnostic suggest that community participation from the significance of its actors is seen as a representative and not decisive process, there is little willingness of people to be participants in decision-making in situations present in their community and trend of citizens to act more as objects than as subjects.

Keywords: participation, decision making, critical thinking, commune, community council

Introducción

En la actualidad, la participación comunitaria es un tema de marcado a nivel mundial. Éste ha sido abordado desde diversas ópticas donde cabe resaltar: el marco legal, social, cultural, económico, educativo y político. Aun cuando se han obtenido grandes avances en materia de participación comunitaria, es mucho lo que falta por hacer al respecto.

La participación comunitaria depende, en gran medida, de los intereses y valores que posean los ciudadanos y ciudadanas que conforman una región; así como también, del momento histórico y del contexto donde este inserto dicho proceso participativo. Por tanto, el éxito de las distintas experiencias en participación comunitaria llevadas a cabo

a nivel internacional pudieran sentar las bases para consolidar la participación en los diversos países que conforman América Latina.

En Venezuela, la participación comunitaria ha sido un tema que ha estado presente desde los inicios de la democracia. Todos los gobiernos de turno han incluido en sus distintos planes de gobierno el impulso a la participación como forma de desarrollo y como alternativa para afianzar el modelo ideológico imperante para el momento. En la actualidad, aun cuando la participación es un deber y un derecho consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos: 6, 62, 70, 132 y 184, los niveles de la misma se han visto obstaculizados por algunos factores entre los que cabe destacar los siguientes: En lo interno: ofertas que no se corresponden, protagonismo de actores buscando desconocer a otros; en lo externo: falta de educación y cultura sobre participación, se crean climas en contra de la organización, excesiva reglamentación, visión muy imitada de algunos actores, metas muy ambiciosas concepción asistencialista del trabajo, intereses solo grupales o institucionales, estructura solo jerárquica, no democrática, visión muy limitada de algunos autores, falta de información en convocatorias (Villarroel y Este, 2010).

El desarrollo del pensamiento crítico puede ayudar a enfrentar algunos de los retos determinados por este proceso. Diferentes autores e instituciones ponen de manifiesto la estrecha relación existente entre el pensamiento crítico con el razonamiento, resolución de problemas, toma de decisiones, sin embargo, la mayor parte de los estudios solo nombran el pensamiento crítico como un elemento importante pero no se detienen a analizar el porqué de esta relación, qué es en realidad el pensamiento crítico, cómo se estructura y cómo se puede desarrollar para su formación (Roca, 2013).

En esta investigación se parte de la supuesto de que para el fortalecimiento de la participación comunitaria, la estrategia del pensamiento crítico constituye una herramienta primordial debido a que la misma ayuda a que los ciudadanos y ciudadanas se hagan parte de esa transformación social que requiere el país y

participen en la toma de decisiones importantes en su comunidad, lo cual redundaría en la consolidación del modelo de país que se está construyendo.

Es importante mencionar que Venezuela está atravesando por un proceso de transformación social y político, el cual reclama ciudadanos y ciudadanas formados en materia de educación popular para que pueda ejercer sus deberes y derechos en lo concerniente a la participación comunitaria. Al respecto, Ceballos (2009:18) sostiene que “en Venezuela está ocurriendo un fenómeno de mal llamada participación, puesto que se confunde una política de asistencia social, en el cual se está beneficiando a la población con distintas acciones del Estado, al mismo tiempo que se dejan sin efecto verdaderos mecanismos de participación enmarcados en la Constitución y en diferentes leyes...”. Este autor manifiesta su preocupación por la forma en que se sigue abordando la participación comunitaria y deja entrever la manera en que se incumplen las leyes que rigen la participación como derecho.

El contexto descrito pone en evidencia la existencia de una situación problemática ya que se ve la discrepancia entre la teoría y su praxis, es decir, entre lo establecido en las distintas leyes que promueven la participación comunitaria (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley de los Consejos Comunales, Ley de Contraloría Social, por citar algunas) y lo que realmente sucede en el quehacer diario de las comunidades.

Es opinión de las autoras considerar que usando el pensamiento crítico como herramienta de educación popular se puede fortalecer la participación de la comunidad en la toma de decisiones. Por una parte, la participación cuenta con distintas modalidades; sin embargo, la participación en la toma de decisiones es considerada la más importante (El Troudi, et al. 2005) y, por otro, el pensamiento crítico es un proceso cognitivo que permite a la persona argumentar sus puntos de vista y evaluar la factibilidad de los mismos (Valenzuela y Nieto, 2008). Así queda demostrado como a través del aprovechamiento del pensamiento crítico se puede fomentar la participación comunitaria en la toma de decisiones.

En este sentido, esta ponencia tiene como propósito presentar un diagnostico preliminar a partir del tratamiento con los datos recogidos por la investigadora principal en su trabajo doctoral titulado: modelo educativo para la participación comunitaria mediante el pensamiento crítico en la construcción de las comunas que tiene como objetivo: Generar un modelo educativo para la participación comunitaria mediante el pensamiento crítico en la construcción de las comunas.

Metodología

Se asumirá como base metodológica científica el materialismo dialéctico. Desde este enfoque la realidad social es una relación dialéctica entre personas insertas en un contexto material, económico, ideológico e histórico, que está marcada por los criterios de valor y tiene una dimensión transformadora y educativa.

Es importante señalar, que el materialismo dialéctico, en concordancia a lo expresado por Bergues (s.f) necesita del aporte de otros métodos científicos para dar respuesta a los diversos fenómenos sociales, donde merece especial mención la modelación el cual constituye el método que se utilizará en esta investigación para penetrar en la realidad de la Comuna Luchadores Falconianos por la Patria y transformar su participación en la toma de decisiones tanto en los aspectos concernientes a la elaboración de proyectos como en su cotidianidad.

De esta manera, el modelo educativo que se pretende desarrollar y validar involucra una serie de elementos que de manera integral deben desarrollar los voceros comunales para fortalecer su participación sustantiva en las situaciones acaecidas en su entorno social. En este sentido, para realizar la instrumentación del modelo educativo se debe iniciar con un diagnóstico preliminar con el fin de conocer la participación comunitaria mediante el pensamiento crítico transformador en la Comuna Luchadores Falconianos por la Patria. De este modo, se utilizan actividades estratégicas como: entrevistas individuales, discusiones grupales y una matriz FODA, por citar algunas y en base a los resultados obtenidos a partir de las mismas realizar los correctivos pertinentes al modelo atendiendo a factores como: etapa cognitiva de los

sujetos, disponibilidad de los expertos en el área y características del ambiente donde se desarrollarán las actividades que comprende el modelo.

Es importante hacer mención que durante la elaboración del diagnóstico, la investigadora empleará un registro descriptivo o notas de campo para obtener su propia apreciación acerca de los factores que pudiera favorecer y/o entorpecer la participación comunitaria en la toma de decisiones en la comunidad objeto de estudio. La autora considera oportuno declarar que los criterios que regirán la selección de la muestra estarán representados por: accesibilidad a la muestra, proximidad con los mismos y familiaridad con el tema objeto de análisis.

Este modelo estará estructurado atendiendo a diversas teorías y enfoques que orientan la formación de los voceros en relación a la participación comunitaria a través del pensamiento crítico. De ahí que las autoras consideran pertinente usar referentes teóricos que orienten la elaboración de los distintos programas que guiarán los talleres, foros y conversatorios que se constituirán en las estrategias metodológicas que se usarán para implementar el modelo en cuestión. Dichos programas se elaborarán partiendo de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que requieren los voceros y voceras para ejercer sus funciones y en concordancia a los pilares de la educación propuestos por la UNESCO y desarrollados por Delors (1994).

En relación con la validación del modelo educativo, es importante resaltar que este proceso se llevará a cabo a través del método Delphi; así como aplicando evaluaciones periódicas durante su desarrollo y al finalizar la aplicación de las actividades propuestas. Estas actividades estarán a cargo de algunos especialistas en materia de participación comunitaria y pensamiento crítico; así como comuneros y la autora principal de la investigación.

Este modelo puede desarrollarse a mediano plazo y ser un eje transversal en la formación de voceros y voceras de las comunas socialistas, por tanto, las autoras piensan que el mismo representa un aporte valioso para la consolidación del poder popular y dar cumplimiento a los requerimientos del modelo de país que se está construyendo en Venezuela.

Resultados y discusión

En este apartado se describen los resultados parciales correspondientes a la fase del diagnóstico sobre la participación comunitaria a través del pensamiento crítico en la Comuna Luchadores Falconianos por la Patria. De este modo, los resultados obtenidos se presentan atendiendo a cada una de las fases involucradas.

Es importante hacer mencionar que para la recolección de los datos se utilizó el método de la teoría fundamentada, desarrollada por Strauss y Corbin (2002), por tanto, en el desarrollo de esta ponencia se utilizará terminología inherente a dicho método. A continuación se procederá a describir dicho proceso.

La codificación presentada en este apartado proviene de una entrevista realizada a dos parlamentarias de la Comuna Luchadores Falconianos por la Patria” y cuatro miembros de la comunidad. Estos datos fueron posteriormente confirmados y ampliados con la literatura técnica. En este sentido, el procedimiento usado para realizar la categorización en el estudio relacionado con el fenómeno de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones a través del pensamiento crítico, se presenta a continuación:

Codificación abierta

En este primer acercamiento de la investigación, el procedimiento utilizado fue el de la codificación abierta, el cual consiste en consiste en un proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones” (Strauss y Corbin, 2002:110). Es así como partiendo de las informaciones intactas suministradas por los sujetos entrevistados, se fueron asignando códigos que describían fenómeno en estudio. A modo de ejemplo, a continuación se muestra la información obtenida a partir de los datos recogidos en una de las entrevistas realizadas.

P1.

Mayo 24- 2015

Entrevista	Código
E. Como te dije, vamos a hablar un poco de lo qué es la participación comunitaria. Entonces ¿Qué es para ti la participación comunitaria? ¿Cómo definirías la participación comunitaria? P2. Bueno la participación comunitaria es uhm este la <u>representación</u> o como te diría yo que las personas que viven en una comunidad sean partícipes valga la redundancia de participación en todas las actividades que se realizan en una comunidad. <u>Cuando se dice de participación comunitaria se está hablando de una comunidad en general y la comunidad debe participar de lo que son las actividades</u> por ejemplo si hay un consejo comunal las actividades que se realizan dentro de la comunidad, las cuales son las actividades y problemas que tiene la comunidad si hay que <u>decidir</u> sobre un proyecto que se tenga que decidir dentro de la comunidad que ellos <u>participen</u> y digan a nosotros <u>nos gustaría</u> que dentro de la rama de problemas que tiene la comunidad nosotros <u>queremos</u> que este sea el prioritario para que nosotros decidir que este proyecto se realice dentro de acá (pensando) . E. De la comunidad! P2. Del Parcelamiento, en ese particular <u>son muy apáticos, poca participación</u>, por eso la poca participación de la comunidad en las reuniones del consejo comunal equivale a que <u>un grupo minoritario sean los que decidan por algún proyecto</u>, algún...algo que se vaya a decidir dentro de una comunidad cuando las personas son apáticos y no les gusta participar. E. Entonces, en líneas generales como ves tú la participación de esta comunidad específicamente? P2. De esta comunidad del Parcelamiento Aeropuerto, es <u>una comunidad apática, hay poca participación</u>...se definen en ir o en venir a las <u>reuniones cuando viene algún beneficio que ellos saben pues que les va a tocar la parte de allí</u> y por esa razón asiste un grupito más o menos pero en si cuando son las reuniones que son cada 15 días los habitantes de esta comunidad muy	La participación comunitaria como representación & decisión Actitud hacia la participación Toma de decisiones por una minoría Intereses personales Toma de decisiones por una minoría Actitud hacia la participación

poco asisten, o sea si asisten pero muy poco <u>y con esa representación que va es que nosotros decidimos a veces que se puede lograr o que se puede hacer como proyecto de la comunidad</u> porque si no asisten todos tampoco podemos dejar de hacer o de entregar un proyecto porque <u>las demás personas no les guste asistir...</u>	Actitud hacia la participación
E. Porque no se integren P2. Perfecto o <u>porque no pueden</u>. De repente como es los domingos mucha gente tiene la excusa porque yo digo que es la <u>excusa</u> porque yo también trabajo como muchos de los que van a las reuniones y entonces qué pasa? Ellos <u>no dejan ese momentico de una hora para asistir a las reuniones para saber que está pasando</u>. E. Muy bien, cuando la gente va a la reunión algunas personas de las que asisten emiten sus opiniones de qué manera ustedes toman en cuenta esas opiniones?	Estructura jerárquica
P2. Bueno, que dentro de las reuniones del consejo comunal (este) se hace una acta, que entonces hay una secretaria <u>tomando las opiniones</u> que van dando los ciudadanos y ciudadanas que asisten a la asamblea, se toma la palabra, ellos dicen pues algún problema que la comunidad a veces hasta particular porque a veces van a presentar un problema que ellos tienen. Se les da el derecho de palabras y ellos <u>emiten su opinión de lo que quieren hablar</u>. Se les toma en cuenta como un problema, lo jerarquizamos dentro del acta y después tomaremos en cuenta si se puede o no se puede hacer, si se puede hacer un proyecto, o se puede hacer una sistematización de algo allí pero todo anotado bajo acta y avalado por la firma de ellos. Si se toma en cuenta cada uno tiene su <u>derecho de palabra</u>. Bueno hablo yo que soy la representante allí que toma la palabra y en las reuniones hay asuntos varios o y dependiendo la agenda si alguna persona llega y de repente no está dentro de la agenda también se le da el derecho para que no se coarta o se dice que no se puede tomar la palabra porque siempre las personas que van tienen el derecho de palabra.	Estructura jerárquica
E. Pero normalmente si yo te pidiera a ti que evaluaras esas opiniones que ellos expresan: si son digamos	Intereses personales

pertinentes, este si son a lugar, si son precisas, si se sale de lo que en realidad se está tratando. Como las evaluarías tú, en general?	Normativa
P2. Bueno, en general porque yo no tomo decisión yo sola. Hay un consejo comunal y para eso son las asambleas de ciudadanos que en ese asamblea de ciudadanos es el que diría si se tomaría en cuenta o no, no yo como representante...sino que eso se toma en cuenta dentro de la asamblea. <u>Dependiendo de la pregunta que ellos hagan, la asamblea diría si se puede tomar en cuenta o no se puede tomar en cuenta,</u> igualito va dentro de acta.	Actitud hacia la participación
E. ¿Cómo describirías tú la relación del consejo comunal con la comunidad?	
P2. Bueno yo digo que es buena, mala no es. <u>Habrán unos que otros que tendrán su opinión contra el consejo comunal como pasa no solamente aquí como en todas partes referente a algún recurso, referente a algo que llega y hay mucha gente que es como te digo, es importante la participación de ellos dentro... porque cuando llega un beneficio eso está como, como no digamos una ley pero es algo que se discute de que el ciudadano y ciudadana de una comunidad debe asistir a las reuniones para poder tener los beneficios</u> (este)	Actitud hacia la participación
E. ¿Los estatutos?	Actitud hacia la participación
P2. Exacto no es algo que este dentro del acta constitutiva pero yo digo como tal es algo que se debería tomar en cuenta porque así como hay un grupo que no asiste a las reuniones hay otro grupo que no va, que <u>no va por qué no quiere</u>, entones este <u>las personas que van se sienten aludidas</u> al ver que el otro que no va no asiste tiene, tiene los mismos beneficios. Entonces se debería tomar en cuenta como más eso. Y entonces en la pregunta que tú me haces que si es buena? Bueno yo hasta los momentos es bueno, como yo te digo hay personas contrarias que no pueden estar de acuerdo en algunas cosas y pues también se toma en cuenta pues pero en cuanto a eso yo no veo ehm...<u>la apatía</u> es porque de repente es en la mañana, un domingo, porque a veces salen o porque a veces tienen sus reuniones y amanecen y pa pararse temprano a las 8:30 y un cuarto para las 9 tienen que estar en la reunión es por esa razón que yo pienso que la gente no va a la	Participación en calidad de consultados/beneficiarios Visión muy limitada de algunos actores Intereses personales

reunión. E. Aparte de lo que tú nombras, la no participación en algunos casos y de la apatía. Que otros problemas crees tú que se presentan en la comunidad? P 2 bueno yo digo que es eso, la <u>apatía</u> en cuanto a que es un día domingo y la gente a veces dice que ese día lava, que ese día plancha, o que va a salir con la familia porque trabaja hasta los sábados, x y pues pero yo diría más que eso la <u>comunicación</u> en particular porque hay muchos que o hablan, escuchan, se quedan callados y van a la reunión pero...de repente escuchan, acatan algo y ya, no dicen nada y después que se van de la reunión pueden hacer otros comentarios que de repente malinterpretan las cosas pero pienso que más que todo es la apatía en cuanto a las reuniones . E. Y cómo crees tú que se pudiera solventar eso? P2. Cónchale, fíjate, bueno te dije que ahorita <u>si la gente si hay un beneficio, si hay una reunión, si hay uhm algo que se va a entregar la mayoría de las personas asiste a las reuniones.</u> Ó sea ¿Qué se podría de hacer allí? Ósea sería una estrategia, buscar una estrategia de que a veces uno quiere...si la hacemos en la tarde con la problemática que nosotros tenemos gente en espera porque hay una parte del terreno que aún les falta vivienda y esas personas se les hace dificultoso venir acá en la noche, por decir en la tarde que a veces nos podríamos reunir y a veces en la mañana bien pueden asistir esas personas pero hay unas aquí que se les hace más fácil mientras hay unas aquí...En cuanto a horario, yo diría que no porque en la mañana, se ha hecho en la mañana y en la tarde y va un grupo más o menos y es eso pues la gente será su trabajo o ehm el compromiso con otras cosas que no les gusta ir a las reuniones pero tendría que buscarse una <u>estrategia</u> que se yo, algo así <u>motivarlos con algo</u>, que para mí eso no debería ser porque yo asisto a la reunión esperando que se logren las cosas dentro de la comunidad, proyectos, todos los logros que se logren aquí valga la redundancia pero es algo que debería <u>ser espontáneo</u> porque es un beneficio, es <u>sentido de pertenencia</u>, es <u>tomar en cuenta que tú vives en una comunidad y que la comunidad necesita cosas</u>. Por ejemplo la comunidad de nosotros	Estrategia de convocatoria Motivación Sentido de pertenencia Valores Desconocimiento de los obstáculos de la participación Liderazgo
---	--

es nueva y que necesita por ejemplo que se termine la cancha, necesita una casa comunal para reunirnos porque andamos de casa en casa reuniendo, necesitamos unos parques para los niños. Y todo eso se logra cómo? Haciendo asambleas de ciudadanos y ciudadanas, que participen y asistan y recojamos las firmas y que nosotros podamos decir que propuestas y llevar esos proyectos a X instituciones para que se logren los proyectos dentro de la comunidad. Sería el <u>sentido de pertenencia</u> de cada uno y lo que <u>tú quieras, tu responsabilidad, lo que tú quieres dentro de la comunidad</u>, lo que tu esperas de tu comunidad porque yo pienso que una persona puede vivir encerrada en cuatro paredes o que se siente un ratico afuera y no vea nada un parque donde uno pueda llevar niños, que uno pueda caminar tranquilo, que uno tenga seguridad dentro de la comunidad, pienso que un poquito más de <u>comunicación</u> con ellos, sin embargo, la hay pero no sé cuál es la <u>traba</u> y que ehm como persona por lo menos tú, yo, cualquiera de la comunidad diga cónchale yo tengo que asistir a la reunión porque yo también me voy a beneficiar. E. Y no solo por los beneficios... P2. Pero yo me voy a beneficiar, si hay un parque mi hijo puede ir al parque, si hay una cancha mi hijo va a jugar football, o mi hija va a caminar, si hay una casa comunal tenemos una actividad y podemos hacerla, un acto cultural o podemos hacer talleres, podemos hacer que la gente vaya a hacer sus cursos de repostería ya que aquí hay muchas personas que tienen sus cualidades, sus potencialidades y pueden demostrarlas allí. Ellos mismos pueden dar sus curso a otras personas como muchos pueden lograr cosas dentro de la comunidad <u>pero no se logran porque la gente o sea el otro grupo que está dormido</u>, despierte y así participe porque así y todo gracias a dios yo sé que los proyectos se van a lograr y se han logrado parte de ellos. E. Entonces en general tendría que ser una estrategia donde se pueda concientizar a la gente para que tenga un sentido de pertenencia en todos los ámbitos. P2. Que no sea solamente para que yo me vaya a beneficiar con algo sino que yo sé que la comunidad se va a beneficiar verdad que dice a bueno como te dije	Visión limitada de algunos actores Sentido de pertenencia Iniciativa Iniciativa Organización comunitaria
---	---

122

tenemos ese recurso, nosotros podemos disponer y que nosotros no tengamos que irlo a pedir sino que lo tenemos, que la comunidad sea garante y también ayude ...

E. En el tiempo que tiene la comunidad ¿Qué proyectos han desarrollado tanto en..?

P2. Nosotros aquí éramos una asociación civil, se ha logrado parte de las casas por la asociación civil cuando eso no existía consejo comunal porque en realidad no podíamos conformarnos porque no vivía nadie. se lograron unas viviendas, se logró...la aprobación de proyectos que no están hechos pero está la aprobación de parte de la cancha que la ONA donó una parte de dinero para la construcción, plata que no alcanzó mucho pero se hizo por lo menos el planchón y bueno en espera de los demás proyectos que esperamos porque en realidad el consejo comunal lo que tiene son 2 periodos.

E. O sea que en conjunto con otras instituciones sólo se ha hecho la cancha?

P2. La cancha y unas casas. Por la ONA la cancha y por Fundacomunal las casas y estas se lograron por la asociación civil pero este con diferentes instituciones y como asociación civil, no éramos consejo comunal

E. En relación a la manera como se elaboran y se ejecutan los proyectos, tú me estabas comentando que las personas no asisten mucho a las asambleas entonces una pequeña minoría decide, tomando en cuenta que otros no van...

P2. No podemos dejar de aprobar proyectos que es de beneficio para la comunidad por qué no asisten. Si la reunión es cada 15 días y no asiste gente y no vas el otro y no vas el otro. Nosotros no podemos esperar 4 semanas y no podemos el grupo de personas para aprobar el proyecto. Con la cantidad de personas que van, se logran los proyectos.

E. Finalmente el aval de la comunidad se hace recogiendo firmas?

P2. Claro. Un proyecto tiene que estar...primero tiene que haber una asamblea de ciudadanos y ciudadanas donde se diga hay tantos proyectos vamos a priorizarlos, vamos a ver cuál es el proyecto que

Actitud hacia la participación

procede y la institución, que sea aprobado, se recogen las firmas y con ellas firmas llevarlas y hacer el proyecto y por supuesto llevarlo a la institución que le corresponde para que sea aprobado.

E. Una última pregunta, ¿Por qué para ti es importante ser parte del consejo comunal?

P2. Bueno no sé, yo creo que desde que, desde ahorita, desde que estaba chama más jovencita, de que vivía porque mi papá, he sido una persona, bueno es algo que sale de mí y que me gusta trabajar por la comunidad, trabajar por la comunidad sin esperar nada a cambio, sólo que dios me ayude porque a veces la situación se pone cuesta arriba y desde que vengo de allá, de esa zona, por allá de las mercedes yo he siempre sido parte... Primero eso no era una asociación civil era asociación de vecinos, pertenecía a la directiva de la asociación de vecinos. Cuando llego aquí que esto era prácticamente un terreno baldío, un basurero, entonces fui la que tome como la batuta y un grupo de gente que se vino conmigo seguimos trabajando para lograr lo que se ha logrado hasta ahora y es algo que me gusta, y es algo innato diría yo, que lo llevo por qué diría yo me gusta trabajar por la comunidad, me gusta ayudar a la gente. Pienso que de esa manera nosotros podemos logra un mejor desarrollo para todas las personas que viven alrededor de nosotros. Esto es una comunidad nueva y lo que queremos es lograr cosas que beneficien a la comunidad, lo hago pues porque en realidad es algo que sale de mí, a pesar que tengo muchos inconvenientes con mis hijos, mi familia, con todo, es algo que no puedo dejar de hacer porque me gusta. Pertenezco al cc, pertenezco a la comuna, soy parlamentaria en la comuna, (este) trabajo en la escuela, me gusta trabajar con mis niños y pues lo que es la parte comunitaria es algo que me gusta hacer y espero con el favor de Dios que se logren todos los proyectos hasta que yo esté aquí esperando que otros amen hagan, tomen la batuta y otros también trabajen y se den cuenta que este es un trabajo muy bonito, fuerte pero es un trabajo muy bonito.

E. Ojala existieran unos 3 como tú en cada comunidad

P2. Ja ja ja

E. Muchísimas gracias

P2. Por acá estamos siempre a la orden.	
---	--

Cuadro N° 1. Codificación abierta. Fuente: Elaboración propia (2015).

En líneas generales, a partir del análisis de los datos emergieron diecisiete códigos, los cuales se mencionan a continuación: participación comunitaria como representación & decisión, actitud hacia la participación, toma de decisiones por una minoría, intereses personales, estructura jerárquica, normativa, participación en calidad de consultados/beneficiarios, visión limitada de algunos actores, estrategia de convocatoria, motivación, valores, desconocimiento de los obstáculos de participación, liderazgo, sentido de pertenencia, iniciativa, organización comunitaria, protocolo sobre planificación de proyectos.

Es importante señalar que luego de realizar los procedimientos de codificación y determinado propiedades y dimensiones, se redujeron a cuatro categorías (actitud hacia la participación, normativa, liderazgo, organización comunitaria), las mismas se esbozan con el procedimiento de la codificación axial.

Codificación axial

Para Strauss y Corbin (2002) la codificación axial consiste en relacionar las categorías a las sub-categorías. Es así como se procedió a una integración y clarificación de los temas clave obtenidos a partir de la codificación abierta, estableciendo así las relaciones entre las categorías, dimensiones, propiedades, condiciones intervinientes, contexto, fenómeno, condiciones causales, estrategias de acción y consecuencias. Este proceso se puede visualizar en la figura N° 1.

En concordancia con los datos obtenidos, el objeto de estudio es la participación comunitaria el cual tiene una significación para las actoras entrevistadas tanto de representación como de decisión. Esta concepción de participación comunitaria presenta condiciones causales como: actitud hacia la participación, normativa, liderazgo, organización comunitaria. De este modo, este fenómeno de la participación

como representación & decisión está vinculado al contexto de la Comuna Luchadores Falconianos por la patria.

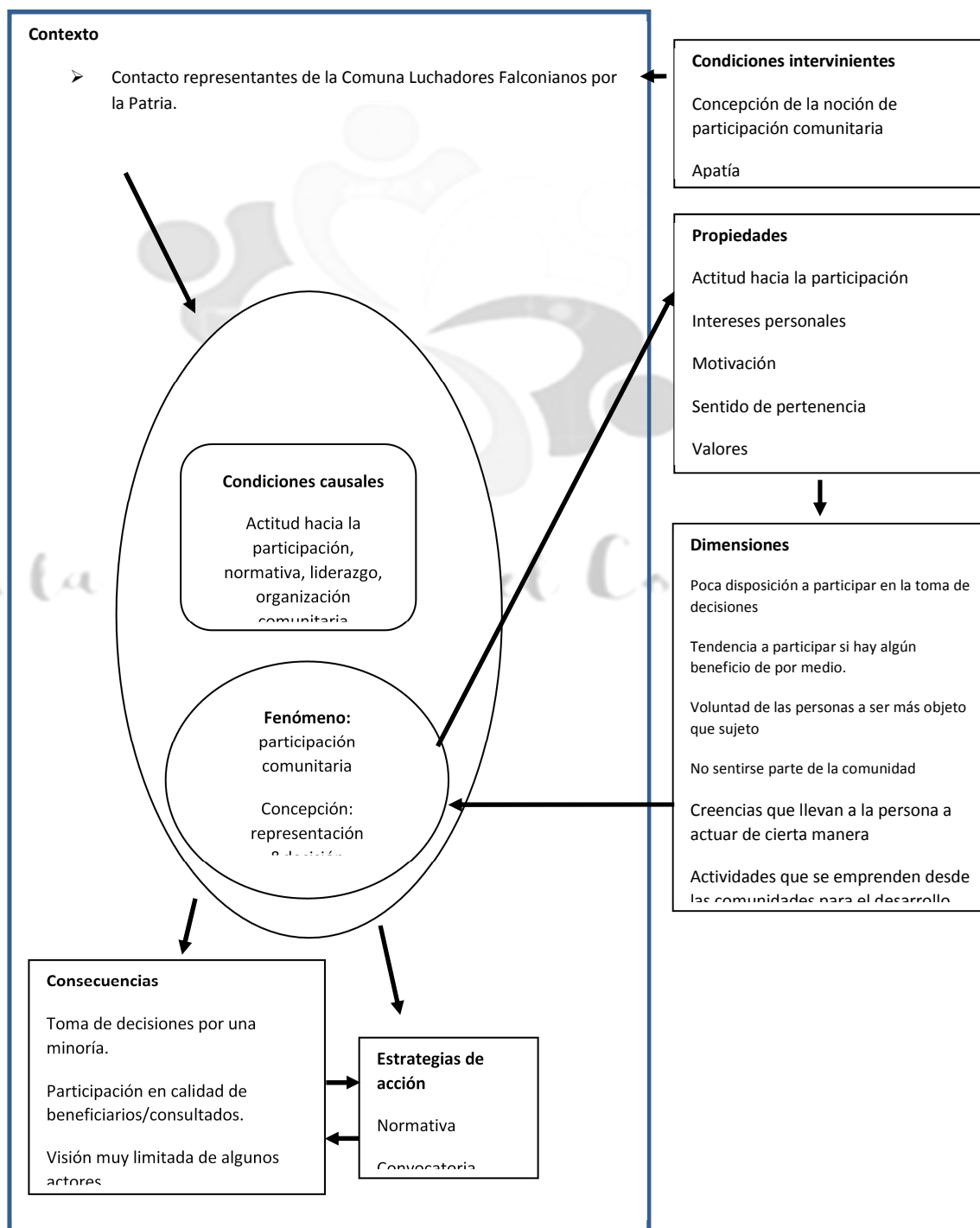


Figura N° 1. Codificación axial. Fuente: Elaboración propia (2015)

De los datos emergieron propiedades como: actitud hacia la participación, intereses personales, motivación, sentido de pertenencia, valores, organización comunitaria, protocolo sobre planificación de proyectos, desprendiéndose de éstas muchas consecuencias, entre las que cabe mencionar: Toma de decisiones por una minoría, participación en calidad de beneficiarios/consultados, visión muy limitada de algunos actores, estructura jerárquica del consejo comunal.

Como modo de superar las consecuencias expuestas, se presentan las estrategias de acción. Las mismas se relacionan con: (a) la normativa que rigen los consejos comunales no establecen penalizaciones ni sanción alguna por la cual se coarte el derecho de recibir algún beneficio por no ejercer el derecho de la participación, (b) las convocatorias no logran su objetivo por tanto se cambiará el mecanismo utilizado y (c) se espera que otras personas de la comunidad pueden emprender acciones nuevas en beneficio de la comunidad a través del liderazgo.

Finalmente, se encuentran las condiciones intervinientes, entre las que destacan: concepción de la noción de participación comunitaria que tiene la comunidad y la apatía de la misma ante la realización de actividades no sólo las que ameriten la toma de decisiones en lo concerniente a la elaboración de proyectos sino también las relacionadas a su quehacer diario.

Codificación selectiva

La última fase de la codificación es denominada por Strauss y Corbin (2002) codificación selectiva, este proceso consiste en integrar y refinar las categorías. Estos mismos autores sostienen que el primer paso para la integración es determinar una categoría central, la cual representa el tema principal de la investigación.

Así, para el caso que ocupa, se tomó como criterio que todas las categorías se pudieran relacionar con ella y a su vez dar un nombre que englobará el fenómeno de la participación comunitaria. El nombre de la categoría central, en concordancia con lo expresado por Strauss y Corbin (2002), emergió como resultado de una reflexión constante por parte de las investigadoras en relación con los hallazgos que surgieron

a lo largo de la transcripción y codificación de las entrevistas a las informantes claves y la revisión de la literatura en torno al tema en estudio. La categoría central quedo representada como: participación y organización comunitaria y de las misma se desprenden las siguientes dimensiones: actitud hacia la participación, normativa, liderazgo y organización.

De los datos que emergieron a partir de la concepción que tienen los informantes clave acerca de la participación comunitaria a través del pensamiento crítico se desprende lo siguiente:

En la realidad abordada, los informantes clave tienen una significación de la participación comunitaria que estriba entre los que la consideran como un proceso de representación y organización y los que piensan que debe ser un proceso de decisorio. Por tanto, la concepción que los voceros comunales tienen acerca de la participación comunitaria, en muchos casos, tiende a ser más instrumental que sustantiva. La primera, amerita una injerencia menor en el proceso de toma de decisiones y supone ciudadanos pasivos y receptores de la política pública o de las oportunidades de participar que abre el Consejo Comunal o la Comuna. Mientras que la segunda, supone un proceso de ciudadanos activos, propositivos, inmersos en el proceso de toma de decisiones. Así, la participación sustantiva se entiende como aquel tipo de participación en que la comunidad puede influir en las decisiones comunales. En concordancia a lo expresado por Hernández y Vergara (2007).

Se evidenció, además, que los miembros de la comunidad desconocen sus deberes y derechos constitucionales o simplemente incumplen la LOCC. En la praxis funcionan más como beneficiarios pasivos (Villarroel y Éste, 2010) que como sujetos de derecho, participando activamente en la toma de decisiones de acuerdo a los mandatos constitucionales en lo concerniente no sólo a los problemas relacionados a su entorno social sino también en el desarrollo del protagonismo de cada uno, donde todos y todas puedan participar con pensamiento propio, con calidad de lo planteado.

Por otro lado, las actitudes también influyen de manera irrefutable en el proceso de participación comunitaria. Es decir, que nuestros modos de pensamiento determinan la

manera como actuamos. Esto está en concordancia con lo expresado por Mendoza et al. (citado en Ceballos, 2009) cuando afirma que es muy difícil formar parte de algo que la gente no le importa, o no se siente comprometido. Así, se hace necesario incluir en la formación comunitaria la importancia del empoderamiento popular y la inclusión, todo en aras de lograr el protagonismo del poder popular y que la comunidad pase de ser “consultada” y se conviertan en “actores que deciden, proponen y hacen de forma autónoma” (Villarroel y Éste, 2010).

Finalmente, es importante señalar que la organización comunitaria depende enormemente del conocimiento, habilidades y actitudes de los líderes comunitarios. En este sentido, si los voceros comunales que fungen como líderes comunitarios poseen un conocimiento integral no sólo de la comunidad sino de las leyes que rigen la participación comunitaria, las organizaciones donde deben introducirse los proyectos, las funciones de cada vocería y cómo dar a conocer sus opiniones, mostrando satisfacción en relación con su actuación como sujeto de deber y de derecho en la comunidad y haciendo uso de los mecanismos formales para participar, la organización de las comunidades sería muy fructífera. Al respecto, Ceballos (2009) sostiene que el conocimiento efectivo por parte de los vecinos de los objetivos metas y visiones de la organización funge como medio de participación, así como el prestigio y confianza que brindan los dirigentes de la misma, solo de esta manera puede generarse interés por participar, puesto en su conjunto ambos aspectos permiten entender que se trabaja para la comunidad y que existe representación por parte de sus líderes.

Conclusiones

El estudio de la participación comunitaria representa un fenómeno de gran complejidad, en el que están inmersos tanto factores externos como internos a las comunidades; estos factores interactúan de manera lógica permeando de modo particular la participación en la toma de decisiones en los problemas presentes en el entorno social. Dentro de los factores externos se encuentran: educación y cultura sobre participación, información en convocatoria, intereses solo grupales o institucionales, estructura solo

jerárquica no democrática y los factores internos están representados por el protagonismo de actores y la concepción asistencialista del trabajo.

De acuerdo con la investigación realizada puede entenderse la participación comunitaria como un proceso cíclico donde están involucradas categorías interpretativas como: actitud, normativa, liderazgo y organización comunitaria. De esta manera, se puede afirmar que el conocimiento sobre la participación comunitaria representa un aspecto primordial para la formación de los consejos comunales ya que el buen desempeño de los mismos depende en gran medida de la estructura organizativa y operativa de los mismos.

Finalmente, es preciso mencionar que las categorías interpretativas citadas, dieron lugar a la categoría central de esta investigación, como lo es: participación y organización comunitaria, esto en concordancia con lo establecido por Claros (citado en Ceballos, 2009) donde establece que la participación implica comprometerse en un proceso de organización y formación donde se genere una cultura compartida en donde participen tanto los voceros y voceras de los distintos consejos comunales como la comunidad en general.

Bibliografía citada

- Bergues, M. (s.f). La modelación como método teórico de la investigación educativa. Recuperado en 17 de septiembre de 2012, de www.revistavarela.rimed.cu/articulos/rv2405.pdf
- Ceballos, E. (2009). Participación ciudadana en el marco de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los consejos comunales. Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales. Universidad de los Andes. En: Provincia N° 21, enero-junio 2009 pp.43-60. Recuperado en 18 de noviembre de 2012, de <http://wwwes.catholic.net/op/articulos/42269/qu-es.un-modelo-educativo.html>
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Gaceta oficial extraordinaria n° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, Viernes 24 de marzo de 2000.
- Delors, J. (1994). "Los cuatro pilares de la educación". En: La educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103.
- El Troudi, H.; Harnecker, M. y Bonilla, L. (2005): Herramientas para la participación. Recuperado en 18 de noviembre de 2012, de <http://www.rebelion.org/docs/15385.pdf>

- Hernández, M. y Vergara, P. (2007). Participación ciudadana en la Comuna de san Felipe. Pontifica Universidad Católica de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Sociología. Taller de titulación.
- Roca, J. (2013). El desarrollo de pensamiento crítico a través de diferentes metodologías docentes en el grado de enfermería. Tesis doctoral. Bellaterra. Universitat de Autònoma de Barcelona.
- Strauss A. y Corbin, J. (2002): Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia
- Valenzuela, J. y Nieto, A. (2008). Motivación y pensamiento crítico: aportes para el estudio de esta relación. Revista Electrónica de Motivación y Emoción (REME). Volumen XI Junio 2008 Número 28.
- Villarreal, M. y Este, P. (2010): Los proyectos de participación comunitaria y su práctica social. Manual de ejecución para estudiantes universitarios. Valencia: VENEPRINT C.A.

En la Comunión del Conocimiento